

trabajo practico n°7

1. ¿Qué es el derecho de autor?

El derecho de autor es un conjunto de normas que concede derechos al autor sobre su obra por el solo hecho de haberla creado y materializado en algún soporte, ya sea analógico o digital.

2. ¿Cuál es la diferencia entre derechos morales y derechos patrimoniales?

Los derechos morales son los que vinculan al autor con su obra de manera personal y conceptual (por ejemplo, el derecho a ser reconocido como su creador).

Los derechos patrimoniales, en cambio, permiten la explotación comercial de la obra bajo un régimen de monopolio por un tiempo determinado que reconoce la ley.

3. ¿Qué derechos abarca la ley de “Régimen Legal de la Propiedad Intelectual” en Argentina?

En Argentina, los derechos de autor están regulados por la Ley 11.723, sancionada en 1933 y luego modificada en distintas ocasiones. Esta ley protege las obras literarias, artísticas y científicas, y se basa en el artículo 17 de la Constitución Nacional, que garantiza el derecho de propiedad, incluyendo la propiedad intelectual.

4. ¿Cuál es la diferencia entre obra y obra derivada?

Una obra es una creación original del pensamiento, expresada en forma literaria, artística o científica (por ejemplo, una novela o una pintura).

Una obra derivada surge a partir de una obra ya existente, pero con modificaciones o adaptaciones, como una traducción, una película basada en un libro o una versión musical distinta de una canción original.

5. ¿Cuál es la diferencia entre autor y titular de una obra?

El autor es la persona que crea la obra y tiene los derechos morales sobre ella.

El titular es quien posee los derechos patrimoniales, que pueden ser el propio autor o alguien a quien él haya cedido esos derechos (por ejemplo, una editorial o una productora).

6. ¿Cuánto dura el monopolio del derecho de autor en Argentina?

En Argentina, el derecho patrimonial dura toda la vida del autor y 70 años después de su muerte.

En el caso de obras en colaboración, el plazo comienza a contar desde la muerte del último coautor.

Para las obras anónimas o seudónimas, dura 70 años desde su primera publicación.

7. ¿Qué es el dominio público?

El dominio público es el estado en que una obra deja de estar protegida por el derecho de autor.

Una vez vencido el plazo legal (los 70 años), cualquiera puede usar, reproducir o adaptar la obra sin pedir permiso ni pagar derechos, siempre respetando la autoría original.

8. Lo más significativo:

Lo que más me pareció interesante del video fue cómo muestra la transición del sistema tradicional de copyright al copyleft. Explica que permitir compartir las obras impulsa la cooperación entre creadores, favorece la innovación y la circulación del conocimiento, sin que el autor pierda reconocimiento o control sobre su trabajo. Además, resalta la importancia ética de dar más libertad a los autores.

9. Si tuvieras que publicar una obra de tu creación: ¿qué tipo de licencia usarías y por qué?
Usaría una licencia Creative Commons, porque permite compartir mi obra con otros pero estableciendo ciertas condiciones, como que se reconozca mi autoría o que no se use con fines comerciales. Así puedo difundir mi trabajo y al mismo tiempo proteger mis derechos como creador.

10-

Atribución (BY): Se debe reconocer la autoría de la obra en cualquier uso permitido.

No Comercial (NC): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales..

Sin Obras Derivadas (ND): No se permite la creación de obras derivadas a partir de la original.

Compartir Igual (SA): Las obras derivadas deben distribuirse bajo la misma licencia que la obra original.

Atribución (BY): Permite cualquier uso, incluyendo comercial y la creación de obras derivadas.

Atribución – Compartir Igual (BY-SA): Permite el uso comercial y la creación de obras derivadas, siempre que se compartan bajo la misma licencia.

Atribución – No Comercial (BY-NC): Permite la creación de obras derivadas solo para fines no comerciales.

Atribución – No Comercial – Compartir Igual (BY-NC-SA): No permite uso comercial ni creación de obras derivadas con fines comerciales, pero permite compartir bajo la misma licencia.

Atribución – Sin Obras Derivadas (BY-ND): Permite el uso comercial de la obra original sin permitir la creación de obras derivadas.

Atribución – No Comercial – Sin Obras Derivadas (BY-NC-ND): No permite uso comercial ni creación de obras derivadas, y es la más cercana al derecho de autor tradicional.

11- primero hay que seleccionar la licencia adecuada: Elegir la combinación de condiciones que mejor se

adapte a tus necesidades y objetivos para la obra.

Obtén la licencia: Una vez elegida, la licencia se expresa de tres formas:

Commons Deed: Resumen comprensible del texto legal con los íconos relevantes.

Legal Code: Texto legal completo en el que se basa la licencia.

Digital Code: Código digital que puede ser leído por máquinas, útil para motores de búsqueda y aplicaciones.

despues utiliza el ícono de Creative Commons: Incluye el ícono de "Algunos derechos reservados" cerca de tu obra, enlazando al Commons Deed. Esto informa a los demás sobre las condiciones de uso de tu obra.

Defiende tus derechos: Si alguien infringe las condiciones de la licencia, el uso del ícono proporciona una base para defender tus derechos.

13. ¿Qué tipo de licencia tiene esta canción de Youtube?

Esta bajo la licencia Creative Commons Atribución 3.0 Unported (CC BY 3.0). Osea que se puede usar de forma gratuita en proyectos personales y comerciales, siempre que se le otorgue la debida atribución al autor.

15- Si se puede descargar de forma gratuita, esta bajo la Licencia de contenido de Pixabay, su uso puede ser tanto personal como comercial, sin necesidad de atribución al autor.

16. ¿Es posible usar en forma gratuita las fotos de este sitio web? Justifique su respuesta.

No es posible usar las fotos del artículo de Clarín de forma gratuita sin autorización.

Clarín es un medio de comunicación que generalmente protege sus contenidos con derechos de autor. Las imágenes publicadas en sus artículos suelen estar sujetas a restricciones de uso.

Derechos de autor: Las fotos en medios como Clarín suelen estar protegidas por derechos de autor, lo que significa que no se pueden utilizar sin el permiso del titular de los derechos.

Licencia no especificada: En la mayoría de los casos, Clarín no ofrece una licencia explícita para el uso gratuito de sus imágenes, lo que indica que no están destinadas para su reutilización sin autorización.